

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF)

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

Premisas

- a) Comentarios generales
- b) Situación a 31/12/2018
- c) Cada persona/CCAA distinta
- d) AEAT o profesional

DINÁMICA

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

Presentación de un apartado,
seguido de PEQUEÑAS DUDAS Y
PREGUNTAS en cada uno, si
tienen complicación las
resolveremos al final o, si son
particulares, en conversación

Plazos

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

Inicio plazo: **02/04/2019**

Petición cita previa AEAT:
01/04/2019

Fin plazo: **01/07/2019***

Aún no se sabe el
número de teléfono
para pedir cita previa
AEAT

PEQUEÑAS DUDAS

Y

PREGUNTAS

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

Obligación de declarar

Rendimientos trabajo
(nóminas, pensiones)
de un pagador
superiores a: **22.000**
Euros/anuales

Rendimientos trabajo
de varios pagadores
superiores a:
14.000 Euros/anuales

Segundo y restantes
pagadores
en conjunto más de
1.500 Euros/anuales

Rendimientos capital
mobiliario y ganancias
patrimoniales, con retención
(intereses, dividendos y
fondos de inversión):
1.600 Euros/anuales

Rentas inmobiliarias
imputadas
(segundas viviendas):
1.000 Euros/anuales

Obligatorio en cualquier caso:

- Aportaciones a patrimonios protegidos
- Planes de Pensiones
- Rendimientos / ganancias sin retención
- Otros ingresos

PEQUEÑAS DUDAS

Y

PREGUNTAS

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

Información fiscal de Hacienda

Recomendable,
para saber qué datos
nuestros tiene
Hacienda

Facilita la preparación
de la declaración y
evita errores “tontos”

¿Cómo obtener la información fiscal?

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

- Firma electrónica
- Cl@ve PIN
- Número de referencia

Número de referencia

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

- Casilla **475?** declaración ejercicio 2017
- DNI / Fecha Caducidad
- Cuenta Corriente

PEQUEÑAS DUDAS

Y

PREGUNTAS

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

Documentación a
comprobar y/o
necesaria

- Certificados de empresas
- Certificados SS
- Certificados de bancos
- Certificados retenciones
- Recibos IBI

- Escrituras de Compra / Adquisición, con gastos
- Escrituras de Venta, con gastos
- Ingresos y Gastos

- Certificado de donativos
- Gastos educativos, idiomas, uniformes, ...
- Otros gastos: alquileres ...

PEQUEÑAS DUDAS

Y

PREGUNTAS

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

¿Qué hago con toda la
documentación
anterior?

Antes de hacer nada:
decidir un contribuyente
/ familia

Forma presentación

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

Elaboración,
confirmación y
presentación SÓLO
POR INTERNET

Confirmación de declaración

Si toda la información de
Hacienda es correcta y
no falta nada

Con el mismo sistema
que hemos pedido los
datos fiscales, podemos
confirmar la declaración

Declaración en las Oficinas de la AEAT

**Pedir cita y
llevar documentación,
sobre todo si datos de la
AEAT son incorrectos o
faltan**

Declaración en un profesional

“Pedir cita” y se necesita
la documentación
indicada, la información
obtenida de Hacienda y
el número de referencia

PEQUEÑAS DUDAS

Y

PREGUNTAS

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

¿Qué rentas tributan en el IRPF?

Rendimientos del Trabajo

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

- Nóminas / Dietas
- Pensiones / Paro
- Indemnizaciones por despido (no exentas)
- Conferencias

A tener cuidado

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

- Indemnizaciones: límites
- Gastos: SS, sindicatos / colegios profesionales
- Otros gastos: 2.000 €

PEQUEÑAS DUDAS

Y

PREGUNTAS

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

Rendimientos del Capital Inmobiliario

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

- Segundas Viviendas
- Alquileres

Segundas Viviendas:

por ejemplo, inmuebles en
playa, pueblo, herederos
de inmuebles, hasta venta
de inmuebles

Alquileres:

Vivienda, turísticos, temporada, locales

A tener cuidado

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

- Segunda vivienda: % de propiedad
- Alquileres: reducciones, IBI, amortización

PEQUEÑAS DUDAS

Y

PREGUNTAS

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

Rendimientos del Capital Mobiliario

- Intereses
- Dividendos

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

PEQUEÑAS DUDAS

Y

PREGUNTAS

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

Rendimientos de Actividades Económicas

- Profesionales
- Autónomos

En general:
Ingresos – gastos

A tener cuidado

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

➤ Cuadre +/- con las
declaraciones trimestrales
IVA e IRPF (pagos
fraccionados)

➤ Gastos: relacionados con la actividad

PEQUEÑAS DUDAS

Y

PREGUNTAS

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

Ganancias / Pérdidas de Patrimonio

- Ventas de Inmuebles
- Fondos de inversión
- Ventas de acciones

Valor de Transmisión
menos

Valor Adquisición

A tener cuidado

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

➤ **Gastos: notaría, gestoría,
inmobiliaria, impuestos
(ITP, Sucesiones, plusvalía)**

PEQUEÑAS DUDAS

Y

PREGUNTAS

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

¿Cómo podemos
reducir nuestra
tributación?

Reducciones

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

- Planes de Pensiones (PPP)
- Planes de Pensiones de discapacitados (PPD)
- Patrimonios Protegidos (PP)

A tener cuidado

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

➤ Límites:

PPP	PPD	PP
30% / 8.000 €	10.000 € / 24.250 €	10.000 € / max.

- Aportaciones a Plan de Pensiones del cónyuge

A tener cuidado

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

➤ Condición:
Sin rentas o
Rentas < 8.000 Euros

➤ **Límite: 2.500 Euros**

PEQUEÑAS DUDAS

Y

PREGUNTAS

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

Mínimos

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

- Personales
- Familiares
- Discapacidad
- Asistencia de 3os

Personales:

mínimo: **5.550 €** por
persona

(+65 años/+75 años, otros
importes)

Conjunta:

Reducción **3.400 Euros**
por la declaración

Familiares:

descendientes (nº)

y

ascendientes

Discapacidad:

3.000 € por persona

**9.000 € (+65%) por
persona**

Asistencia:

3.000 € por persona
(3as personas o <65%)

A tener cuidado

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

- Situación a 31/12
 - Rentas de descendientes y ascendientes

PEQUEÑAS DUDAS

Y

PREGUNTAS

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

Deducciones

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

- Donativos
- Maternidad
- Familias Numerosas
- Discapacidad
- Autónomas

Deducciones por maternidad,
familia numerosa y por
discapacidad (**1.200 Euros**
cada una) se pueden solicitar
por anticipado (pago mensual)

A tener cuidado

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

➤ Pago anticipado (no duplicar)

➤ ¿Donativos?

Autonómicas (Madrid):

- Nacimiento / adopción / acogimiento
- Arrendamiento
- Educativos

PEQUEÑAS DUDAS

Y

PREGUNTAS

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

Cálculo del Impuesto

Tarifas

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

- Estatal
- Autonómica

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

- General (nóminas...)
- Ahorro (intereses, ganancias)

Retenciones

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

- Trabajo
- Mobiliario (Intereses)
- Inmobiliario (alquileres)
- Ganancias: Fondos de inversión

PEQUEÑAS DUDAS

Y

PREGUNTAS

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

¿Individual

o

Conjunta?

Habría que estudiar cada caso. En el caso de conjunta, posibles responsabilidades mutuas

PEQUEÑAS DUDAS

Y

PREGUNTAS

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

Me sale a
ingresar / devolver
¿Qué hago?

Plazos presentación

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

INGRESAR:

Domiciliación o ingreso en cuenta corriente

Ingresar, domiciliación
bancaria hasta **26/06/2019**
pago **01/07/2019**

DEVOLUCIÓN: cuenta corriente o compensación con cónyuge

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

Devolver: hasta
01/07/2019

Plazos de evolución

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

Hasta el **31/12/2019**
Hacienda devuelve sin
intereses

PEQUEÑAS DUDAS

Y

PREGUNTAS

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

A tener cuidado

➤ Revisar bien los datos fiscales, la discapacidad y la cuenta corriente

➤ Herencias (2º vivienda),
compraventa de
inmuebles, compra de
coche con ayudas (Plan
PIVE)

➤ Revisar beneficios fiscales: alquiler de vivienda, pago anticipado de deducciones

➤ Declaración individual o conjunta no todo es el doble, sino que a veces tienes que poner la mitad

DUDAS

Y

PREGUNTAS

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

MUCHAS GRACIAS
A TODOS

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez

Jesús A. Moure

619.67.04.65

jesus.moure@icam.es

compartido por Jesús Antonio Moure Pérez